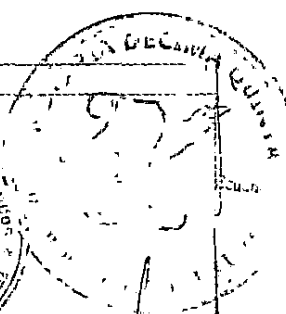
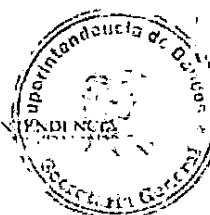


SUPERINTENDENCIA
DE BANCOSSUPERINTENDENCIA
DE BANCOS

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONVERSIÓN, CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, CAMBIO DE DENOMINACIÓN, MODIFICACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE INTERDIN S.A. EMISORA Y ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO**1. Lugar, fecha y notario ante quien se otorgó la escritura pública:**

La escritura pública contentiva de la conversión a compañía de servicios auxiliares del sistema financiero, cambio de objeto social, cambio de denominación por la de COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUXILIARES DEL SISTEMA FINANCIERO INTERDIN S.A., modificación del valor nominal de las acciones y reforma integral del estatuto social de INTERDIN S.A. EMISORA Y ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO, se otorgó el 19 de octubre del 2016, ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito, doctor Juan Carlos Morales Lasso.

2. Nombre, nacionalidad y domicilio del otorgante:

Señora Mónica Carrión Taco, en su calidad de Gerente General de INTERDIN S.A. EMISORA Y ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.

3. Domicilio principal de la compañía:

El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, República del Ecuador.

4. Conversión a compañía de servicios auxiliares del sistema financiero, cambio de objeto social, cambio de denominación, modificación del valor nominal de las acciones y reforma integral del estatuto social de INTERDIN S.A. EMISORA Y ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO:

En virtud de la celebración de la referida escritura pública, INTERDIN S.A. EMISORA Y ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO se convierte en compañía de servicios auxiliares del sistema financiero, cambia su objeto social, cambia su denominación por la de COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUXILIARES DEL SISTEMA FINANCIERO INTERDIN S.A., modifica el valor nominal de las acciones y reforma íntegramente su estatuto social.

5. Aprobación de la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros:

Los actos societarios indicados fueron aprobados por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. SB-DTL-2017-042 de dieciocho de enero del dos mil diecisiete; y, por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-DSC-17-0136 de dieciocho de enero del dos mil diecisiete.

En Quito, Distrito Metropolitano, el dieciocho de enero del dos mil diecisiete.

Ldo. Fabio Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL, E.
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Ldo. Fabio Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL (E)

30 ENE 2017